

RESULTADO DE ADMITIDOS EN EL CONCURSO DE TRASLADO DE PEONES DE LIMPIEZA VIARIA DEL CANTON NAVE QUIMICAS AL CANTON VIENA

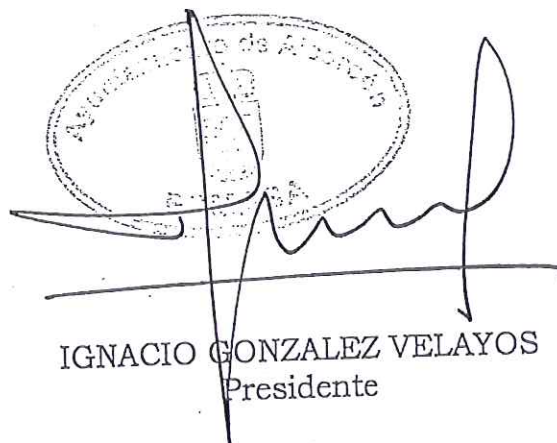
El pasado 24 de enero de 2018 se publica en el tablon de anuncios y en la página web de la Empresa ESMASA, el listado de trabajadores , peones de limpieza viaria de la nave químicas excluidos por no cumplir con los requisitos establecidos en el concurso y seguidamente en el mismo anuncio, otro listado de trabajadores ordenados de menor a mayor antigüedad en el servicio, a la vista de las alegaciones presentadas por los interesados, la Direccion de la Empresa las estima parcialemnte y en consecuencia decide que el criterio que debe seguir en el proceso de traslados del cantón de Nave Químicas al canton de Viena debe ser el antigüedad en la Empresa de conformidad con el artículo 23 del Convenio Unico , por ello el listado de admitidos al mencionado traslado publicado el pasado 24 de enero queda sin efectos, siendo el presente comunicado que hoy se anuncia el válido.

Listado de trabajadores admitidos al traslado del Cantón Nave Químicas al Cantón Viena (criterio antigüedad en la Empresa)

- Azucena María Lopez Navajas con antigüedad 05/09/2011
- Hilarion Carlos Manzano Mellado con antigüedad 13/02/2010
- Almudena Martín Salinero con antigüedad 19/09/2005
- Jose Miguel Tenorio García con antigüedad 12/06/2004

Se concede nuevamente un plazo de tres días hábiles desde su publicacion para posible alegaciones

Alcorcón a 14 de febrero de 2018



IGNACIO GONZALEZ VELAYOS
Presidente